

ACTA No. 44
Consejo Consultivo LGBT

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 2:00 PM

LUGAR: SALAS BARULE – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ASISTENTES:

ESPACIO AUTÓNOMO

Javier Santamaría -Caín-: Consejero Consultivo representante por el derecho a la salud y al trabajo

Gustavo Alonso Patiño Murcia: Consejero Consultivo representante por las personas bisexuales.

Michel Vásquez Candelaria: Consejera Consultiva representante por el derecho a la educación.

Bertha Neris Sánchez: Consejera Consultiva representante por el derecho a la vida y la seguridad.

Katalina Ángel Ortiz Sánchez: Consejera Consultiva representante por las personas transgeneristas.

David Armando Alonzo: Consejero Consultivo representante por los Hombres Gay.

Paola Guiza López: Consejera Consultiva representante por las mujeres lesbianas.

INSTITUCIONES:

Secretaría Distrital de Gobierno: Dr. José Cuesta - Secretario (E) y quien preside la sesión.

Secretaría Distrital de Planeación: Dr. Juan Carlos Prieto García. Director de Diversidad Sexual

Secretaría Distrital de Integración Social: Dra. Sonia Tovar, Subdirección de Asuntos LGBT.

Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal: Dra. María de Pilar Barreto. Gerenta de Mujer y Género.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Dr. Danny Efraín García – jefe Oficina de Planeación

Secretaría Distrital de Salud – Dr. Jaime Urrego – Subsecretario

Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte: Dra. Jerónima Sandino Directora de Lectura y Bibliotecas

Secretaría Distrital de Educación: Dra. María Esperanza López – Directora de Inclusión Poblacional.

INVITADOS:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dra. Claudia Paez– Profesional Regional Bogotá.

Defensoría del Pueblo. Dra. Esperanza González - Defensoría Delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género.

Secretaría Distrital de Gobierno – Ada América Millares Escamilla – Directora de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia. Bibiana Muñoz Contratista.

Secretaría General: Dra. María del Rosario Almeida

Secretaría Distrital de Salud: Isabel Buriticá – Referente LGBTI - SSSP

Secretaría Distrital de la Mujer: Dra. Angélica Bernal Olarte – Directora de Enfoque Diferencial, Angélica Rodríguez contratista Enfoque Diferencial.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Catalina Villa Rosas – Oficina de Asuntos Poblacionales.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Yefferson Figueroa – Gestor LGBT, Alexandra Galeano –gestora.

Ministerio del Interior. Diana Navarro Sanjuán - Dirección de Asuntos Indígenas.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Lizeth Cienfuegos.
Instituto Colombiano de Medicina Legal – Diana Catalina Uriza, Dirección seccional Bogotá.

Personería Distrital – Blanca Cecilia Suárez, Personera delegada para los DDHH.

INPEC – Diana Huertas, Dirección de Derechos Humanos.

Veeduría Distrital – Olga Lucía Díaz y Zulma Melo, Veeduría delegada para la participación y programas especiales.

AUSENTES:

Julio Cesar González, Consejero Consultivo representante por el derecho a la participación y la cultura.

ORDEN DEL DÍA:

2:00 p.m. Instalación del Consejo Consultivo por parte del Dr. Gustavo Petro Urrego – Alcalde Mayor de Bogotá.

2:15 p.m. Llamado a lista y verificación del quórum, por parte del Dr. Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual.

2:30 p.m. Intervención de la Dra. Gloria Flórez, Secretaria Distrital de Gobierno. (Respuesta a las recomendaciones realizadas por el Espacio Autónomo.)

3:30 p.m. Intervención de las y los Consejeros Consultivos del Espacio Autónomo.

4:30 p.m. Cierre del evento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 2:20pm Juan Carlos Prieto Director de Diversidad Sexual saluda a los invitados al Consejo Consultivo. Llama a lista y verifica el quórum.

A las 2:45pm el consejero consultivo Javier Santa María manifiesta su inconformidad por la ausencia de la Secretaria de Gobierno. Los consejeros consultivos refieren que es una falta de respeto, y solicitan iniciar el Consejo Consultivo con temas varios. Sugieren iniciar con una ronda de preguntas mientras dan tiempo a que llegue la Secretaria de Gobierno Gloria Flórez y el Alcalde Mayor Gustavo Petro.

Juan Carlos Prieto manifiesta que la Gloria Flórez Secretaria de Gobierno no asistirá debido a que saldrá del país. Los consejeros consultivos exponen su inconformidad. Sin embargo ya que el Consejo lo presidirá el Alcalde Mayor Gustavo Petro, Juan Carlos Prieto sugiere esperar hasta que él llegue.

A las 3:00pm Juan Carlos Prieto refiere que aunque el Alcalde Mayor presidirá la sesión llegará tarde, por lo cual sugiere que la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de respuesta a las solicitudes previamente realizadas por los consejeros, mientras llega el alcalde. Los consejeros consultivos no se acogen a la iniciativa y manifiestan que la sesión iniciará una vez llegue el Alcalde Mayor.

La sesión inicia a las 3:10pm. Juan Carlos Prieto expone la agenda de la sesión.

Inicia Ada América Millares, Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, saludando a los invitados al Consejo Consultivo y expresa que en representación de la Secretaría de Gobierno participará José Cuesta.

Manifiesta la disposición de la Secretaria General y de la Dirección de Derechos Humanos por proceso de mayor apertura donde desde la institucionalidad y la sociedad civil representada por los consejeros consultivos, se exprese la garantía de los derechos humanos y la inclusión social efectiva, tal como lo establece el eje 1 del Plan de Desarrollo: Superación de la segregación.

Posteriormente da respuesta a las peticiones de los consejeros consultivos, así:

Manifiesta la necesidad de habilitar la mesa de trabajo como instancia permanente de las políticas y planes de acción a efectos que sobre la marcha de la implementación se logren hacer ajustes.

Línea de base sobre el derecho a la vida de LGBT: Respecto al proyecto 828 de la dirección de DD.HH, refiere que es una recomendación pertinente que invita a al Secretaria de Gobierno a habilitar una dinámica de trabajo coordinada para la seguridad e integridad, y generar herramientas que permitan la promoción y garantía de derechos.

Posteriormente manifiesta que es necesaria la incorporación de variables determinantes para el enfoque diferencial de los sectores LGBT, en la Dirección de Planeación y Sistemas de la Secretaria de Gobierno.

Plantea la creación de un sistema de protección frente a las violencias, fortaleciendo el CIRI, donde haya un ajuste que incluya a otras instancias del Distrito y la participación de la comunidad.

Manifiesta la importancia del seguimiento a la violencia contra las personas LGBT y la necesidad de garantizar la participación del consejo consultivo para la promoción del derecho a la vida y a la seguridad personal de la comunidad. Así mismo, el fortalecimiento a los enlaces de seguridad territorial y seguimiento 24 horas.

Posteriormente, manifiesta la necesidad de generar un encuentro con alcaldes locales, direcciones de DD.HH. y Policía local para dialogar sobre amenazas y asesinatos de personas afro y LGBT, como compromiso a consolidar en la mesa de trabajo.

Expone que el Proyecto 828 cuenta con un equipo con 3 personas, 2 de las cuales han permanecido a lo largo del proyecto, y poseen experiencia específica en enfoque diferencial.

Luego, respecto a que cada Casa de Justicia cuente con un espacio LGBT y con registro, refiere que coordinaran acciones de articulación con la Secretaria de la Mujer, para que se puedan generar espacios de socialización, con la participación

de los consejeros, para la transferencia de conocimiento hacia los operadores de justicia.

Respecto a los sistemas de información y la inclusión de variables LGBT, refiere que se está revisando el sistema de las unidades de mediación. El proceso de justicia formal, no formal y comunitaria, el proceso de modelo de gestión en red y las dinámicas locales de justicia. Invita a participar de un nuevo proceso de formación de operadores de justicia comunitaria donde es importante la representación de los diferentes grupos poblacionales.

Frente a la Casa Refugio, refiere que es necesario fortalecer el proceso. Manifiesta que en el seguimiento post egreso se han tenido limitantes, se ha registrado un número importante de casos que se retiran de la ciudad o que no acuden a las citas para el proceso de seguimiento y continuamente se pierde la comunicación.

Enfatiza en que lo fundamental es que a partir de los llamados y reflexiones se pueda encauzar un proceso de encuentro y trabajo conjunto cada vez mas eficiente que permita hacer seguimiento y medir los avances. Sugiere que se defina la mesa permanente de seguimiento y unos acuerdos mínimos como la periodicidad de los encuentros y el énfasis del trabajo a realizar.

Juan Carlos Prieto agradece su intervención y da paso a las palabras de los Consejeros Consultivos. Los consejeros manifiestan que todos van a pronunciarse.

Bertha manifiesta que el CIRI no es un sistema para la prevención y que es necesaria la participación de la Alta Consejería para los Derechos Humanos de la ONU para fortalecerlo.

Respecto al Estudio de línea base manifiesta que es necesario conocer la metodología y pedagogía.

Frente a la participación en la Asamblea de Derechos Humanos, manifiesta que fue una propuesta institucional, que luego generó un proceso que se llama círculos

territoriales de derechos humanos para tejer una propuesta pensada desde el sector LGBT.

Posteriormente manifiesta la necesidad que el equipo jurídico del Proyecto 832 tenga experiencia en acompañar procesos de las personas de los sectores LGBT, ya que han encontrado que no hay garantía en este sentido y los abogados no conocen de las realidades del sector, ni la jurisprudencia a nivel nacional e internacional.

Respecto a los Jueces de paz, manifiestan que no conocen de nosotras y nosotros, y que existe una desnudez desde el enfoque de orientaciones sexuales y de género. Pide que existan especializados porque si no las vulneraciones son mayores. Sugiere que el enfoque pasa por conocer la normatividad, y realidades, que el enfoque se debe llevar a la vida cotidiana del usuario.

Frente a la Casa Refugio, propone evaluar el reingreso ya que las personas que salen necesitan al poco tiempo volver a ingresar ya que no salen con herramientas necesarias. Luego refiere la necesidad de acompañamiento pedagógico de mayor impacto.

Posteriormente interviene Paola Guiza quien refiere que hay una deuda de cifras y reconoce el esfuerzo de casa refugio pero evidencia la necesidad de fortalecerlo.

Manifiestan que los recursos de la política de Diversidad Sexual no deben ser utilizados para la Semana por la Igualdad

Manifiesta que no hay fortalecimiento del Consejo Consultivo como un espacio autónomo real y la necesidad del fortalecimiento político de los consejeros.

Luego interviene Gustavo Petro quien indaga frente a los Pactos de la Avenida Primero de Mayo y Chapinero. Manifiesta que existen evasivas y demora por parte de la Secretaría de Gobierno para contestar los derechos de petición al respecto manifiesta que en estos sectores hay extorsiones por parte de la policía para cerrar o mantener abiertos los establecimientos hasta las 5am.

Posteriormente interviene Catalina Ángel, manifiesta que las poblaciones privadas de la libertad y que pertenecen a los sectores LGBT, son amenazadas en ese contexto y no hay respuesta de Secretaria de Gobierno. No existe derecho a la salud, alimentación y hay hacinamiento y propone el tema para abordarlo en una próxima sesión.

Luego interviene Michel Candelaria. Manifiesta que siente vulnerada su seguridad. Refiere que las personas LGBT victimas de conflicto armado presentan unos temas emocionales fuertes, que no encuentran trabajo y no pueden subsistir con 200mil pesos cada 4 meses.

Luego interviene Javier Santamaría. Respecto a la Casa Refugio refiere que es inoperante. Que solo se atendieron 24 casos en un año, manifiesta que no hay un mínimo esfuerzo por dar a conocer la Casa Refugio y que esta no da resultados dignos. Refiere que las personas no pueden acceder a la casa refugio y los que acceden luego salen como habitantes de calle.

Posteriormente manifiesta que la problemática de los bares es importante. Refiere que la policía extorsiona a los bares desde la 1am, y cuando cambian el turno vuelven a cobrar, lo cual es patrocinado por no extender la hora en estos establecimientos. Manifiesta que en Chapinero los policías maltratan a las mujeres lesbianas, a los hombres gays y les retienen las cédulas.

Manifiesta su preocupación ya que los consejos locales LGBT tienen presupuesto con recursos del fondo de desarrollo local y el Consejo Consultivo no, y no cuenta con presupuesto para movilizarse, por lo cual sugiere un mínimo para el sostenimiento.

Refiere que la Semana por la Igualdad es importante, ya que permite tener la campaña en Bogotá se puede ser la cual baja los niveles de homofobia y permite visibilizar a las personas LGBT.

Posteriormente, Berta manifiesta que ya que se realizó el Consejo Consultivo después de 3 intentos, y que es necesario abordar temas como el postacuerdo.

Luego vuelve a abordar el tema de la Casa refugio manifestando que allí conviven 20 personas LGBT con proyectos diferentes. Personas victimas complejas y personas victimas no complejas.

Manifiesta la ausencia de la Alta Consejería para las Víctimas en el Consejo Consultivo (Aunque si se encontraban presentes), y sugiere recomendaciones para los Centros Dignificar ya que refiere que desde la entrada existe violencia hacia las personas trans, y no se pregunta si ejercen o no prostitución, así mismo que no contemplan hombres trans y mujeres trans y que direccionan a las personas LGBT a fundaciones de tinte religioso.

Por otra parte manifiesta que la Política Publica LGBT, necesita una reformulación para el postacuerdo, tejer lineamientos, alimentar el tema del cambio cultural, así mismo, que el observatorio debe alimentar en el tema de postacuerdo con un estudio línea de base.

A su vez, realiza observaciones sobre:

- Repensar el IDPAC. Fortalecerse para el postacuerdo.
- Fortalecer postacuerdo los CAIDS y ampliar el tema de servicios al interior de Secretaria de Salud.
- Conocer cuántas personas de los sectores LGBT hay en las cárceles

Luego, Javier Santamaría expone que se siente irrespetado porque la Secretaria de Gobierno si se encuentra en Bogotá, pero no participó en la sesión del consejo consultivo.

Seguidamente Berta retoma manifestando que:

- La Policía no ha dado respuesta a la directiva 006 de 2010.
- Expone sugerencias a la Veeduría, la cual debe realizar control y seguimiento para las violencias de parte de los funcionarios distritales a personas LGBT.

- Manifiesta que la Fiscalía, Personería, Defensoría del Pueblo deben realizar las respectivas investigaciones frente a homicidios de las personas LGBT por su orientación sexual e identidad de género.
- Solicita una respuesta frente a sí las personas que no se ha reconocido como víctimas o hasta ahora lo hacen, todavía pueden poner su denuncia y qué va a pasar con ellas.

Posteriormente interviene el Alcalde Mayor Gustavo Petro. Manifiesta que tiene inquietudes sobre este tipo de escenarios que se crearon a partir de políticas públicas por el gobierno.

Refiere que son espacios de participación, escenarios donde el Distrito cubre en discurso la participación ciudadana, sin embargo manifiesta que el sistema de participación es un remedo de democracia participativa que mata la movilización social.

Así mismo manifiesta que el liderazgo social independiente del estado tiene un costo y que ese espacio de cercanía del Estado donde se pierde la independencia y el liderazgo del movimiento social y es un nuevo clientelismo. La cercanía clientelista con el movimiento social no se logra la democracia. La sociedad y el estado democrático necesitan un movimiento social fuerte e independiente. Posteriormente realiza una reflexión sobre la política y la sociedad.

Sugiere que el tema del Consejo Consultivo encajona toda la discusión hacia la Secretaría de Gobierno y si el portero de la casa refugio conoce o no... y pregunta,

- Esa es la discusión para un Consejo?
- Cuál es el aporte para la superación de la discriminación y segregación?
- En términos de evaluación, dónde el gobierno termina, y para el conjunto de la sociedad qué les permite plantear la nueva agenda hacia delante?

Expresa que la agenda del Consejo tiene que pasar por saber si la política pública tuvo impacto durante estos cuatro años.

Respecto al tema de la Policía, manifiesta que la entidad tiene alto impacto en la sociedad, y que como en todas las instituciones del estado hay un reflejo de la sociedad en ella.

Manifiesta que hay que fortalecer el liderazgo popular, al respecto indaga:

- La creación de instituciones han servido? Han causado impacto?
- Sirve el instrumental desarrollado, hay que cambiarlo?
- Para la población LGBT, ha tenido impacto o no?
- La discriminación aumentó, siguió igual o empeoró?
- Se avanzó en los últimos cuatro años?

Refiere que si la respuesta no es positiva todo hay que replantearlo. Por lo anterior, propone realizar una evaluación para el próximo gobierno, que permita plantear una agenda político social, a manera de cabildo.

Finalmente refiere que los Centros Dignificar pretenden fortalecer el movimiento social de victimas, ya que si no hay movimiento social, no se puede garantizar el ejercicio de las victimas.

Luego interviene José Cuesta Secretario de Gobierno (E) para dar respuesta al consejero Javier Santa María, manifestando que la Secretaria Gloria Flórez efectivamente se encuentra viajando hacia La Paz, desarrollando acciones de su competencia respecto a los Derechos Humanos.

Refiere que desde la Secretaría de Gobierno están en capacidad de dar respuesta a cada una de las preguntas realizadas por los consejeros consultivos.

Juan Prieto manifiesta que hay que darle la palabra a las personas que fueron invitadas al Consejo, como el Ministerio del Interior y la Unidad de Victimas y que al final de la sesión se plantearan los compromisos.

Interviene Diana Navarro del Ministerio del Interior quien manifiesta que la entidad tiene la mesa de casos urgentes, y que desde allí se articularan con la Dirección

de Diversidad para atender directamente los casos de extorsión y retenciones transitorias.

Cecilia Camacho de la Unidad de Víctimas invita a una sesión específica para dar respuesta efectiva a las preguntas de los consejeros y conocer los casos concretos de denuncia.

Sin embargo da respuesta inmediata sobre las declaraciones. Refiere que pueden utilizar el recurso de reposición después de notificada, sino puede hacer una solicitud de revocatoria directa. Para los casos de menores de 18 años, explica que el dinero se pone en una fiducia y hace la entrega una vez cumple la mayoría de edad.

COMPROMISOS

Reunión con la Secretaria de Gobierno

Día: Martes 13 de octubre de 2015

Hora: 2:00pm

Lugar: Dirección de Derechos Humanos

Consejeros Participantes: Paola, Michel y Berta

Reunión con la UARIV

Día: Miércoles 20 de octubre de 2015

Hora: 9:00am

Lugar: carrera 7 n. 29 – 34 piso 3

Consejeros Participantes: Berta

Reunión para preparar metodológicamente el cabildo de evaluación

Día: 15 de octubre de 2015

Hora: 2 a 4 pm

Lugar: oficina de la Dirección de diversidad sexual

Consejeros Participantes: Paola, Javier, Michel y Berta

Finalmente interviene José Cuesta, Secretario de Gobierno (E) quien manifiesta que hay que entregar las denuncias a Adamérica Millares de tal manera que fundamentadas permitan abordar el tema que el próximo martes en el pre consejo de seguridad, ya que así sea una sola denuncia, de un solo miembro de la fuerza publica es suficientemente grave para que se tomen decisiones con la policía metropolitana, por lo anterior se acuerda que la persona encargada de entregar las denuncias ante la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, es Javier Santamaría, Consejero Consultivo.

A las 6:23 pm Juan Prieto lee las conclusiones de la sesión y cierra la misma.

Anexos:

Listado de asistencia

Proyectó: Diana Castañeda / Contratista SDP – DDS
Revisó: Valeria Bonilla y Marisol Velasco Peña / SDP – DDS
Aprobó: Juan Carlos Prieto García / Director DDS